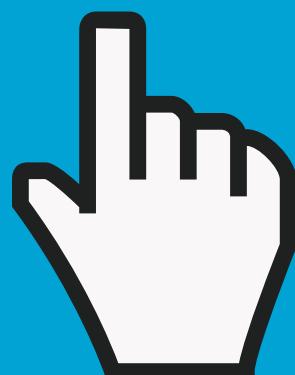




# Guía

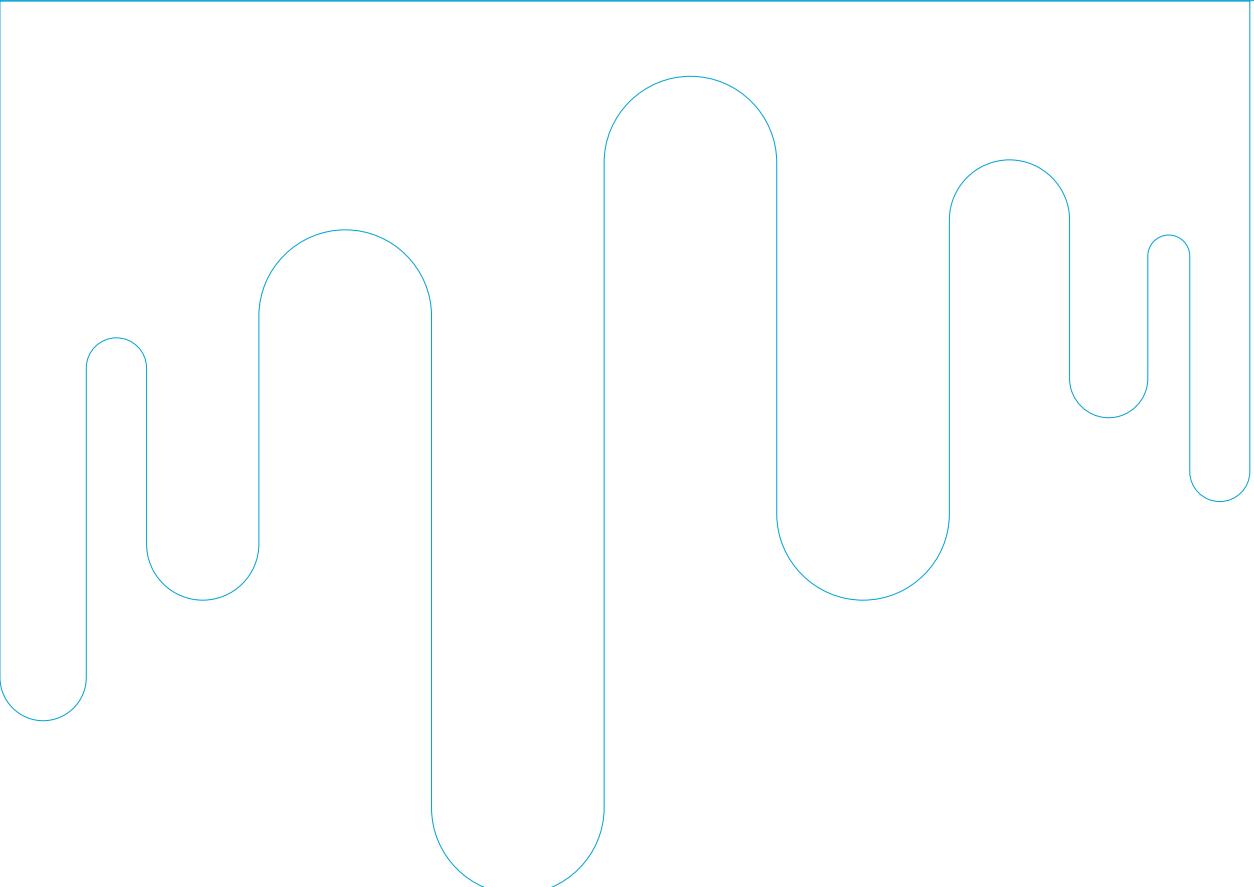
## Estudios y Profesiones

## En Internet



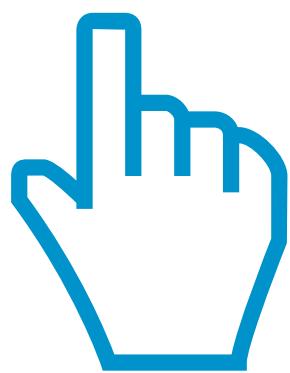
Tenerife Joven

Juventud | Cabildo de Tenerife



**Tenerife Joven**

Juventud | Cabildo de Tenerife



## ÍNDICE

### INTRODUCCIÓN

¿Quienes somos?	5
¿Qué hacemos?	5
Nuestros servicios	5
¿En qué consisten estos servicios?	5

### ORIENTACIÓN PROFESIONAL

Guía de estudios y profesiones	7
Crea tu itinerario personalizado	9
1ª Fase análisis	10
1º paso autoconocimiento	10
Ficha de Autoconocimiento	11
2º paso elección de oficio o profesión	12
Test (Intereses Profesionales y Orientación profesional	12
Explora, descubre y profundiza en tu oficio o profesión	13
2º Define tus objetivos profesionales	14
3º Orientación	17
4º Diseña tu plan de acción	18
5º Seguimiento y evaluación	20

### SISTEMA EDUCATIVO

Educación en España	24
Educación en la Comunidad Autónoma de Canarias	25
Sistema Educativo L.O.M.C.E.	26
Educación Secundaria Obligatoria (ESO)	27
¿Qué puedes hacer al terminar la ESO?	28
Formación Profesional Básica	29
Bachillerato	30
¿Qué modalidad de bachillerato se ajusta a mis necesidades?	31
Configura tu 1º de Bachillerato	32
Configura tu 2º de Bachillerato	33
Características de la Nueva EBAU	34
Enseñanzas Universitarias	35
Requisitos de acceso a la universidad	36
Formación Profesional	37
Formación Profesional DUAL	38
Requisitos de acceso a la Formación profesional	39

## ÍNDICE

Enseñanzas Deportivas	40
Formación en Artes Plásticas y Diseño	41
Enseñanzas de Música y Danza	42
Enseñanza de Idiomas	43
Becas, ayudas y subvenciones	44
Equivalencias, convalidaciones y Homologaciones	45
Carrera Militar	47

## FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

Formación Profesional para el Empleo (SEPE)	49
Certificados de Profesionalidad	50
Certifica tu experiencia laboral	51
Escuelas Taller, Casas de Oficios, Talleres de Empleo y	52
Programas de Formación en Alternancia con el empleo	53
Otras Opciones Formativas	54

# Introducción

## ¿Quiénes somos?

Somos el Centro Insular de Información, Asesoramiento y Documentación Juvenil del Cabildo de Tenerife, conocido como el CIIADJ.

## ¿Qué hacemos?

En el CIIADJ ofrecemos información gratuita y actualizada a jóvenes de 14 a 35 años y a profesionales que trabajan con jóvenes.

## Nuestros Servicios

### Información Juvenil

- Información Juvenil General: Educación, Cultura, Ocio (deporte y tiempo libre), participación, medio ambiente, Administración Pública ...
- Información sobre servicios y actividades que ofrece el Centro.

Boletín digital de información juvenil y difusión online.

Alta en el Programa de Garantía Juvenil

### Asesorías

- Asesoría de Asociaciones .
- Asesoría de Estudios
- Información de Empleo

### Fondo Documental

### Sala Tecnológica

Servicio de Préstamo de salas o del fondo documental.

## ¿En qué consisten estos servicios?

### Información Juvenil

Resolvemos las dudas que puedan surgir sobre cualquier tema de información juvenil: trabajo, educación, tiempo libre, deportes, derechos y deberes, participación, asociacionismo, convocatorias de Becas, formación, actividades, empleo, etc.

Disponemos de paneles informativos y de un boletín digital con toda la información actualizada (webs, documentos formativos, blogs , convocatorias, ofertas de empleo, ...)

También te informamos de todos los servicios ya actividades que ofrece el Centro y el Área de Juventud del Cabildo Insular de Tenerife:

- Talleres y actividades formativas en toda la isla.
- Visitas didácticas guiadas al centro
- Stands de información en centros educativos y ferias: "moviendo el CIIADJ".
- Programas de Tenerifejoven.com.

## **Boletín digital de información juvenil y difusión online.**

El Boletín digital de información juvenil: es una web de información sobre todos los temas relacionados con juventud.

- Puedes seguirnos en Facebook o Twitter (@inforjuvenil) y enterarte de todas las noticias y convocatorias automáticamente en tu muro personal.
- Suscribirte a nuestra newsletter y recibir novedades semanales en tu correo-e.
- Acceder a las RSS y ser el primero/a en enterarte de las convocatorias publicadas.

## **Asesorías**

Te ofrecemos orientación personalizada y especializada en las Asesorías de:

a) Asesoría de Estudios y profesiones :

- Estudios
- Becas
- Orientación vocacional
- Idiomas
- Programas de formación y empleo
- Otros

B) Información de Empleo:

- Información y derivación externa a otras entidades que trabajan la orientación e inserción laboral.
- Formación individualizada
- Talleres formativos de Búsqueda Activa de Empleo
- Otro

c) Asesoría de Asociaciones

- Procedimiento para crear una asociación.
- Asesoramiento sobre el contenido de proyecto de la asociación.
- Asociacionismo juvenil
- Voluntariado.
- Ayudas y subvenciones.

d) Programas Juveniles

- Programas y Proyectos
- Intervención con Jóvenes
- Otros

## **Servicio de Préstamo de salas o del fondo documental.**

- Disponemos para consulta o préstamo, de documentos especializados en juventud disponibles para el préstamo, (ambiental, participación, sexualidad, animación, demografía, estudios, políticas juveniles, comunicación, etc), así como, novelas y cómics
- También disponemos de sala de ordenadores con acceso gratuito a Internet.
- Puedes solicitar como, entidad, asociación o grupo juvenil, el uso de la sala de reuniones del Centro.

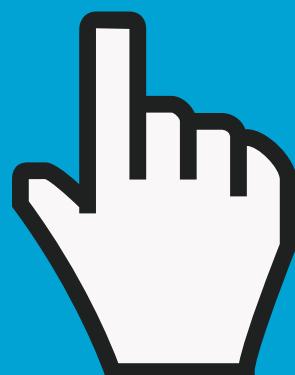


# ORIENTACIÓN PROFESIONAL



Tenerife Joven

Juventud | Cabildo de Tenerife



## GUÍA DE ESTUDIOS Y PROFESIONES

Esta Guía está diseñada y elaborada pensando en ti. Pretende ofrecerte información y recursos que te ayuden en el proceso de lograr tus sueños, partiendo del informe de la OCDE sobre políticas públicas de Orientación Profesional:

“A la hora de diseñar los **sistemas de orientación continua**, ... Se debería dar la **máxima prioridad a los programas que promueven las actitudes para la toma de decisiones y para la autogestión profesional**, así como a la producción profesional imparcial de alta calidad. ... No deberían basarse en el supuesto de que todos necesitamos asesoramiento y orientación personal intensiva, sino que debería tratar de **adaptar los diferentes grados de ayuda a la necesidades y circunstancias personales**”.



Atendiendo a lo expuesto en el punto anterior, esta Guía no pretende sustituir la orientación profesional personalizada que ofrecemos desde nuestro recurso, sino complementarla, mediante información contrastada y actualizada, por lo que recurrimos y enlazamos esta guía de manera digital con diferentes recursos:

### Web de organismos oficiales

Diferentes web como la del ministerio de educación, consejería de educación,...

### Aplicaciones web

Tests, cuestionarios etc, que te permitan evaluar diferentes competencias y definir objetivos profesionales

### Orientación Profesional personalizada

Brindamos un servicio gratuito de asesoría de Estudios y Profesiones.

## TU ITINERARIO PERSONALIZADO

### ¿QUÉ ES?

Herramienta que te permite **planificar** los pasos que debes ir dando para lograr tu **desarrollo personal**.

### ¿EN QUÉ CONSISTE?

En realizar una serie de pasos de forma autónoma que te permitan:

- **Analizar tus conocimientos, habilidades/destrezas, actitudes/valores y habilidades sociales vinculadas con la elección de un oficio o profesión y definir tus objetivos profesionales,**
- Un punto de encuentro en el que brindarte un **asesoramiento profesional ajustado a tus características, capacidades y preferencias**,
- Apoyo en el desarrollo de estrategias para aprender a **diseñar tu propio plan de acción profesional**,
- Asesoramiento para el **seguimiento de tu plan**,
- Principios a tener en cuenta para la **consecución de tus objetivos**.

### BENEFICIOS

- Guía e impulsa el **Autoconocimiento en Competencias**.
- **Gestiona eficiente y efectivamente información y recursos** a tu alcance.
- Ayuda a establecer las estrategias necesarias para conseguir **tus objetivos profesionales**.



## TU ITINERARIO-ANÁLISIS

LA FASE DE ANÁLISIS LA COMPONENT 2 PASOS:

### 1º PASO AUTOCONOCIMIENTO

### 2º PASO ELECCIÓN DE OFICIO O PROFESIÓN



## 1º PASO AUTOCONOCIMIENTO

Conocerte es la herramienta clave y esencial para conseguir tus metas, propósitos y materializar tus deseos personales.

En nuestra búsqueda de bienestar y crecimiento interior, es fundamental conocernos y orientarnos hacia lo que nos satisface y mejor sabemos hacer.

Conocer nuestros objetivos y las herramientas para conseguirlos es el primer paso para lograr lo que nos propongamos.

Nuestras herramientas básicas serán las competencias, conductas observables asociadas a estándares de excelencia, a continuación enumeramos los contenidos necesarios para el desarrollo de cada competencia:



## HERRAMIENTAS PARA EL AUTOCONOCIMIENTO

Para ayudarte en el proceso de autoconocimiento hemos diseñado una serie de cuestionarios que te permitirán profundizar en tus conocimientos, destrezas y habilidades, actitudes y valores y habilidades sociales, con el objetivo de dibujar tu mapa competencial.

**¿Asumes el reto?**

## TU ITINERARIO - ANÁLISIS

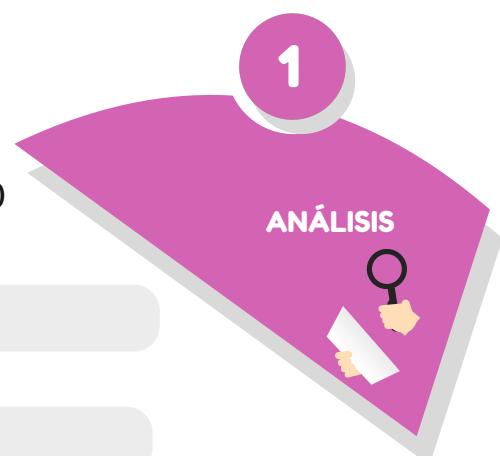
### 1º AUTOCONOCIMIENTO

#### FICHA DE AUTOCONOCIMIENTO (FICHA RESUMEN DEL AUTOCONOCIMIENTO)



Nivel formativo y titulación reglada

Cursos de formación ocupacional



Conocimientos adquiridos en el desempeño de un trabajo, mediante el autoaprendizaje, desarrollando aficiones, participando en acciones comunitarias...



¿Qué sabes hacer? Incluye todo tipo de destrezas:  
Adquiridas a lo largo de tus períodos formativos.

Adquiridas en empleos

Adquiridas en actividades de tipo voluntario, trabajos no remunerados, actividades de ocio y tiempo libre, etc. Ten en cuenta que es valorable incluso aquello que haces a diario siempre que sea útil para el desempeño de un puesto de trabajo.



¿Cómo eres? Enumera tus actitudes, como ejemplo enumeramos algunas especialmente valoradas por las empresas:

Aceptar las críticas, Flexibilidad y adaptabilidad, Capacidad resolutiva, Motivación y confianza, valores éticos, saber trabajar bajo presión, Trabajo en equipo, Planificación, Habilidades comunicativas, Positivismo...



¿Cómo te relacionas? Enumera tus habilidades, como ejemplo enumeramos algunas especialmente valoradas por las empresas:

Empatía, Liderazgo, Interrelación con otras personas, Escucha activa, Persuasión, Capacidad de comunicación...

## TU ITINERARIO - ANÁLISIS

### 2º ELECCIÓN DE OFICIO O PROFESIÓN

Una vez hemos visualizado nuestras competencias, exploraremos entre la gran variedad de oficios y profesiones.



**OFICIO:** Se relaciona más con trabajos manuales, en donde se debe ser muy hábil para realizar una tarea específica. Generalmente se aprende trabajando directamente con la materia.



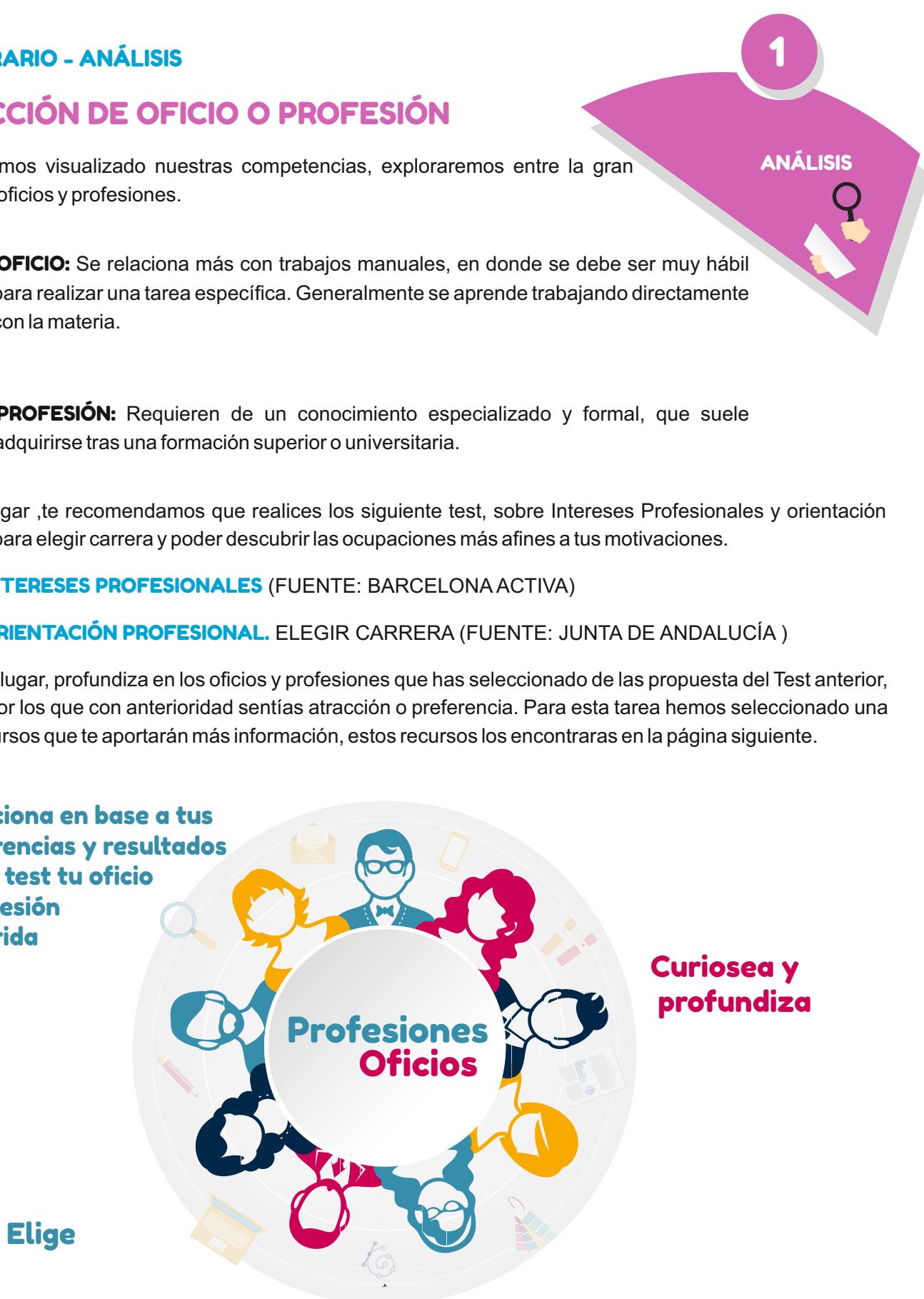
**PROFESIÓN:** Requieren de un conocimiento especializado y formal, que suele adquirirse tras una formación superior o universitaria.

En primer lugar, te recomendamos que realices los siguiente test, sobre Intereses Profesionales y orientación profesional para elegir carrera y poder descubrir las ocupaciones más afines a tus motivaciones.

#### TEST DE INTERESES PROFESIONALES (FUENTE: BARCELONA ACTIVA)

#### TEST DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL. ELEGIR CARRERA (FUENTE: JUNTA DE ANDALUCÍA)

En segundo lugar, profundiza en los oficios y profesiones que has seleccionado de las propuesta del Test anterior, o aquellos por los que con anterioridad sentías atracción o preferencia. Para esta tarea hemos seleccionado una serie de recursos que te aportarán más información, estos recursos los encontraras en la página siguiente.



## TU ITINERARIO - ANÁLISIS

### EXPLORA, DESCUBRE Y PROFUNDIZA EN TU OFICIO O PROFESIÓN PREFERIDA

A continuación, te presentamos una serie de recursos, que hemos seleccionado para que puedas profundizar en tu oficio o profesión ideal. Tendrás acceso a información variada sobre tu elección entre las que debes elegir:

- Descripción,
- Tareas principales asociadas a su desempeño,
- Formación requerida,
- Salidas laborales

y otra información de interés, que te ayudará en la toma de decisiones.

Completa la siguiente tabla con los 3 Oficios o Profesiones que has escogido:

PROFESIÓN	TAREAS ASOCIADAS A SU DESEMPEÑO	FORMACIÓN ESTUDIOS REQUERIDOS	SALIDAS PROFESIONALES

Comienza haciendo click sobre la imagen y seleccionando una Ocupación que te guste.

### OFICIOS



Diseñada por : Educastur

### PROFESIONES



Diseñada por : Educaweb

Si no has encontrado el oficio o profesión que buscabas, en la fase de asesoramiento te ayudaremos, aportandote la información que necesitas, para tomar decisiones.

## TU ITINERARIO - OBJETIVO PROFESIONAL

### DEFINE TU OBJETIVO PROFESIONAL

Oficios y profesiones presentan unos requisitos para ser desarrollados. También los trabajos aparentemente sencillos suponen conocer y dominar unos procedimientos, herramientas, materiales, etc. aceptar unas condiciones de trabajo (horarios, ambiente, etc.), tener determinadas capacidades y habilidades más desarrolladas, determinadas características de personalidad o físicas, etc.

En el proceso de orientación profesional es importante saber qué tipo de ocupaciones estamos dispuestos a desarrollar, y por qué razones.

Una vez elegido tu objetivo profesional: tu ocupación "ideal" es el momento de definir tu planificación estratégica para la consecución de tus objetivos profesionales.

#### PASO A PASO

##### MI OBJETIVO PROFESIONAL ES:

**ESTUDIOS REQUERIDOS** ¿Qué estudios necesitas para el desarrollo de ese oficio o profesión?

**¿Dónde puedes realizar estos estudios?**

**¿Qué medios necesitas para realizar esos estudios?**

**¿Qué plazos de tiempo tiene cada paso o etapa?**

**¿Por qué otros medios puedes ir complementando tu mapa competencial (listado de competencias: Conocimientos, destrezas/habilidades y habilidades sociales)?**



## TU ITINERARIO - SEGUIMIENTO

### TU OBJETIVO PROFESIONAL

En el proceso de consecución de tu objetivo profesional el diseño e implementación de tu plan de acción y el acompañamiento por parte del equipo de Asesoría de Estudios y Profesiones del CIIADJ, que abordaremos en páginas siguientes, te permitirá ir ajustando tu plan para conseguir los objetivos que te has propuesto.

**Nadie puede recorrer tu camino por ti, pero si te podemos acompañar, asesorandote y animandote.**



Te serán necesarios algunos valores como la paciencia, la perseverancia, el esfuerzo, la constancia, la flexibilidad si deseas alcanzar tu objetivo profesional.



## TU ITINERARIO - SEGUIMIENTO

### CONSECUCIÓN DE TUS OBJETIVOS

EXPLORA TU ENTORNO

A tu alrededor hay diferentes recursos, de los cuales puedes hacer uso para alcanzar tus objetivos. Detéctalos, identifica sus características y condiciones de uso.

ELIGE LA OPCIÓN ADAPTADA A TUS NECESIDADES

Analiza de forma critica y con detalle las diferentes opciones que se te brindan con el objetivo que se ajusten y te permitan dar respuesta a tus necesidades.

DEFINE LOS RECURSOS NECESARIOS

Indica en base a tus objetivos profesionales, los diferentes recursos que te permitirían alcanzar tus objetivos

DISEÑA TU PLAN DE ACCIÓN

Una vez definido los objetivos profesionales y los recursos necesarios para alcanzarlos, recogemos de manera secuencial, cada uno de los pasos que deberemos dar para conseguir nuestros objetivos.

PONTE EN MARCHA

El movimiento se demuestra andando, por lo que debemos tomar decisiones para llevar acabo el plan fijado, empezando por el primer paso del plan.

BUSCA SOLUCIONES A LOS PROBLEMAS QUE SURJAN

En el desarrollo de cada uno de los pasos fijados en nuestro plan, pueden surgir problemas o dificultades, que debemos afrontar con tranquilidad, analizando causas y aportando soluciones.

El ciclo está compuesto por los diferentes pasos que será necesario dar para conseguir nuestros objetivos, este tiene un carácter dinámico y cíclico. A continuación se expone un ejemplo de ello:

*Cuando nos surge un problema en el desarrollo de nuestro plan, debemos*

*nuevamente*

EXPLORA TU ENTORNO

*en la búsqueda de soluciones y opciones que nos permitan superar esa dificultad,*

*iniciando nuevamente el ciclo, pero desde un punto de salida cada vez más avanzado.*

ELIGE LA OPCIÓN ADAPTADA A TUS NECESIDADES

DEFINE LOS RECURSOS NECESARIOS

DISEÑA TU PLAN DE ACCIÓN

PONTE EN MARCHA



## TU ITINERARIO - ORIENTACIÓN

### TE ORIENTAMOS

Cuando tengas todos los resultados del cuestionario te recomendamos que pidas cita en nuestro servicio presencial de orientación , donde un equipo de profesiones te acompañaran en el diseño de tu Itinerario personal.



## Asesoría de Estudios y Profesiones

Asesoramiento gratuito y profesional para jóvenes, donde puedes consultar todas tus dudas sobre estudios y salidas profesionales.

**Te atenderemos siempre con cita previa.**

### ¿Cómo pedir cita?

**Teléfono: 922 534021**

**Presencialmente en el CIIADJ (Calle Bethencourt Alfonso, 17, 38002  
Santa Cruz de Tenerife)**



## Entrevistas individualizadas

## TU ITINERARIO - DISEÑO DE TU PLAN

### DISEÑA TU PLAN DE ACCIÓN

Una vez recogida toda la información en la FASE DE ANÁLISIS y contrastada y complementada en la FASE DE ORIENTACIÓN, es necesario comenzar a tomar decisiones de forma estratégica centradas en nuestros objetivos profesionales.

Esta planificación te permitirá:

-  **Aumentar la productividad de cada una de tus acciones**
-  **Ahorrar esfuerzos**
-  **Mantenerte motivada y activa**

Un aspecto importante es la definición de los recursos necesarios para alcanzar tus objetivos, para en caso de no disponer de ellos, adaptar tu meta o diseñar estrategias para conseguirlos.

#### ¿Qué recursos necesitas para alcanzar tu meta?

Un aspecto a tener en cuenta es la optimización de recursos, para ello debes explorar las diferentes opciones de las que dispones en un entorno cercano geográficamente, para reducir gastos, esfuerzos y ser más eficaz.



#### PASOS PREVIOS AL DISEÑO DEL PLAN:

##### COMUNICACIÓN

Conecta con recursos que posean información relevante respecto a tu meta

##### TUS IDEAS

Recoge de manera sistemática tus ideas en una agenda que te permita recuperarlas, profundizar y trabajar en ellas

##### BÚSQUEDA ACTIVA

Realiza una búsqueda activa de toda información relacionada con tu meta; recursos, instituciones, etc.

##### TEMPORALIZA TUS ACCIONES

Utiliza una agenda en la que poner los plazos en los que vas a alcanzar tus metas. Reflejando cada paso.

## TU ITINERARIO - DISEÑO DE TU PLAN

### DISEÑA TU PLAN DE ACCIÓN

Una vez identificado los principales recursos, debes ponerte manos a la obra con el diseño de tu plan, para lo que es fundamental que visualices información fundamental, con este objetivo hemos elaborado la siguiente ficha cuyas respuesta te servirán de guión para su diseño.

#### PASO A PASO

**¿Cuál es tu meta?**

**¿Qué recursos necesitas para alcanzar tu meta?** Referido a gastos e ingresos

**¿Qué competencias tienes y cuáles necesitas mejorar?** Competencias que debes trabajar para lograr tu objetivo profesional.

**¿Qué plazos te propones para lograrlo?** Referido a la variable tiempo a corto (un año) o medio plazo (de tres a cuatro años)

DISEÑO  
PLAN



4



## TU ITINERARIO - SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

### SIGUE, EVALÚA Y CELEBRA TUS ÉXITOS

A lo largo de este proceso de construcción de tu itinerario formativo y profesional, no puedes olvidarte que el/ la verdadera protagonista eres TÚ.

Por lo que debes ponerte retos alcanzables y medibles, de manera que puedas valorar los éxitos y los errores, aprendiendo de ellos y retomando tu plan tantas veces como quieras luchar por aquello que deseas alcanzar en tu vida.

Para lograr nuestras metas necesitamos:

#### **Auto-motivación.**

Energía que surge de nuestro interior.

Está basada en nuestros deseos y valores más importantes.

#### **Compromiso.**

Es estar dispuestos a esforzarnos por alcanzar nuestras metas.

Se refleja en nuestra conducta y en el trabajo que les dedicamos.



#### **Adaptación y flexibilidad.**

El mundo cambia constantemente y no tenemos control sobre la conducta y sentimientos de la gente que nos rodea. Por lo tanto, cuando surgen imprevistos o las cosas no son como pensábamos, es necesario tener la capacidad de hacer los cambios que se requieran.

#### **Auto-control emocional.**

Las emociones son necesarias y son parte de todos nosotros.

Pero es necesario reconocerlas y controlarlas, para actuar de acuerdo a nuestros objetivos.

#### **Organización.**

No podemos hacer muchas cosas al mismo tiempo, ni tenemos un tiempo ilimitado.

Por ello tenemos que llevar un orden en nuestra conducta y establecer las prioridades necesarias.

5

SEGUIMIENTO Y  
EVALUACIÓN



## TU ITINERARIO - SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

### SIGUE, EVALÚA Y CELEBRA TUS ÉXITOS

Para ayudarte en la evaluación de tu proceso hacia tu objetivo profesional, hemos elaborado el siguiente cuestionario, su objetivo es ayudarte a visualizar y valorar si vas por el buen camino o debes parar y replantear acciones, nivel de esfuerzo, adquisición de nuevos recursos, etc.

Recuerda que el resultado te aportará información sobre el proceso, por lo que debes ser sincero para que te pueda ser útil.

Asigna a las afirmaciones un valor en el que 1 corresponde a **nada** y 10 **totalmente**



AFIRMACIONES Y PREGUNTAS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
He identificado mi profesión										
He identificado mis fortalezas										
He potenciado mis fortalezas										
He reconocido mis debilidades										
He incorporado estrategias para trabajarlas										
He sido realista en mi propuesta para superar mis limitaciones										
¿Qué talentos tengo que no he utilizado, pero que podrían beneficiar a mi objetivo profesional?										
¿Hay una nueva habilidad o certificación que me gustaría obtener y no la recogí en el plan?										
Soy ahora más eficaz										
¿Cómo podría aumentar mi eficacia?										
¿Qué acciones recoge mi plan que ya he puesto en marcha?										
¿Cuáles he conseguido?										
¿Cuáles no he conseguido?										
Grado de satisfacción con lo alcanzado hasta ahora										
Grado de confianza en alcanzar mi objetivo profesional										

## TU ITINERARIO - SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

### SIGUE, EVALÚA Y CELEBRA TUS ÉXITOS

Una vez obtenida la información sobre como llevas el desarrollo de **TU PLAN** es el momento de realizar los ajustes necesarios para alcanzar **TU OBJETIVO PROFESIONAL**, sin olvidar un aspecto que va a ser fundamental para mantener **TU MOTIVACIÓN** y es la **CELEBRACIÓN DE TUS ÉXITOS**.

SEGUIMIENTO Y  
EVALUACIÓN

5



EXPLORA  
TU ENTORNO

ELIGE LA  
OPCIÓN  
ADAPTADA  
A TUS  
NECESIDADES

BUSCA  
SOLUCIONES A  
LOS PROBLEMAS  
QUE SURJAN

DEFINE LOS  
RECURSOS  
NECESARIOS

TU OBJETIVO  
PROFESIONAL

PONTE  
EN MARCHA

DISEÑA TU  
PLAN  
DE ACCIÓN



**El secreto para alcanzar  
TU OBJETIVO PROFESIONAL  
es disfrutar de cada paso,  
celebrando TUS ÉXITOS**



---

# SISTEMA EDUCATIVO

---



Tenerife Joven

Juventud | Cabildo de Tenerife

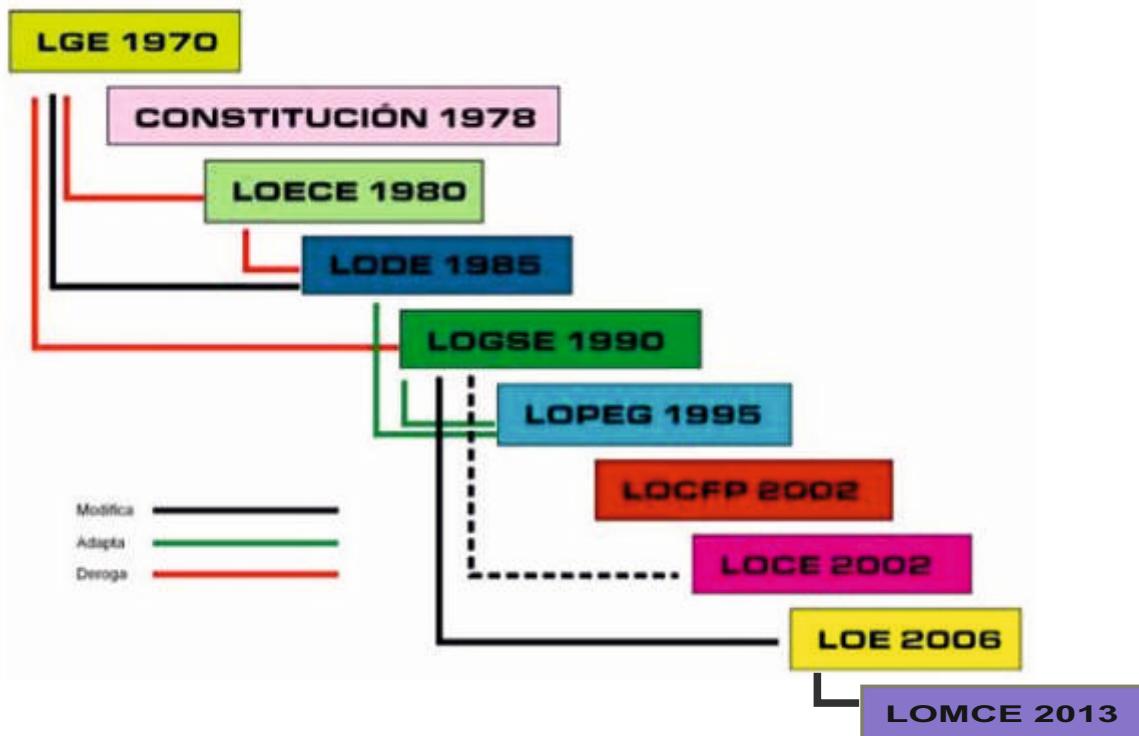


## EDUCACIÓN EN ESPAÑA

En España, desde 1980 se han aplicado en España 12 leyes orgánicas sobre educación, incluida la LGE de 1970 que reguló todo el sistema educativo y se aplicó hasta comienzos de los 80.

Siete han legislado la enseñanza obligatoria y cinco de ellas se hicieron para reformarla; cuatro han regulado los estudios universitarios, y una, la Formación Profesional.

Las dos últimas leyes son la LOE (Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación) y la LOMCE (Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa), que se encuentra actualmente en proceso de implantación.



## SISTEMA EDUCATIVO ACTUAL

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en su redacción modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa regula las enseñanzas que conforman el Sistema Educativo Español. Este se organiza en etapas, ciclos, grados, cursos y niveles de enseñanza de forma que se asegure la transición entre los mismos y, en su caso, dentro de cada uno de ellos.

+ info <http://www.mecd.gob.es/educacion-mecd/areas-educacion/sistema-educativo/ensenanzas.html>

## LA EDUCACIÓN EN CANARIAS



Government of the Canary Islands  
Consejería de Educación  
and Universities

The Autonomous Community of the Canary Islands has, according to article 32.1 of its Statute of Autonomy, full competence in education, without prejudice to article 27 of the Constitution and the organic laws that it develops. Being in the current situation the LEY 6/2014, of 25 July, of the Canary Islands on Education, its reference framework together with the LOMCE.

[Accesibilidad](#) | [Mapa web](#) | [Contacto](#)

Gobierno de Canarias  
Consejería de Educación y Universidades

INICIO LA CONSEJERÍA TEMAS SERVICIOS NOVEDADES CONTACTO  BUSCAR

Evaluación de Bachillerato para Acceso a la Universidad (EBAU) [Acceder>>](#)

Recursos educativos

Está en: Educación [f](#) [t](#)

Principal información de interés:

### Sedes, direcciones y datos de contacto de la Consejería de Educación y Universidades

#### Etapas educativas:

- **Educación Secundaria Obligatoria**
- **Bachillerato**
- **Formación Profesional**
- **Enseñanzas de régimen especial**
- **Enseñanzas Deportivas**
- **Universidades**
- **Enseñanzas de Idiomas**
- **Enseñanza de adultos**

Guía educativa  
LOMCE  
multimedia

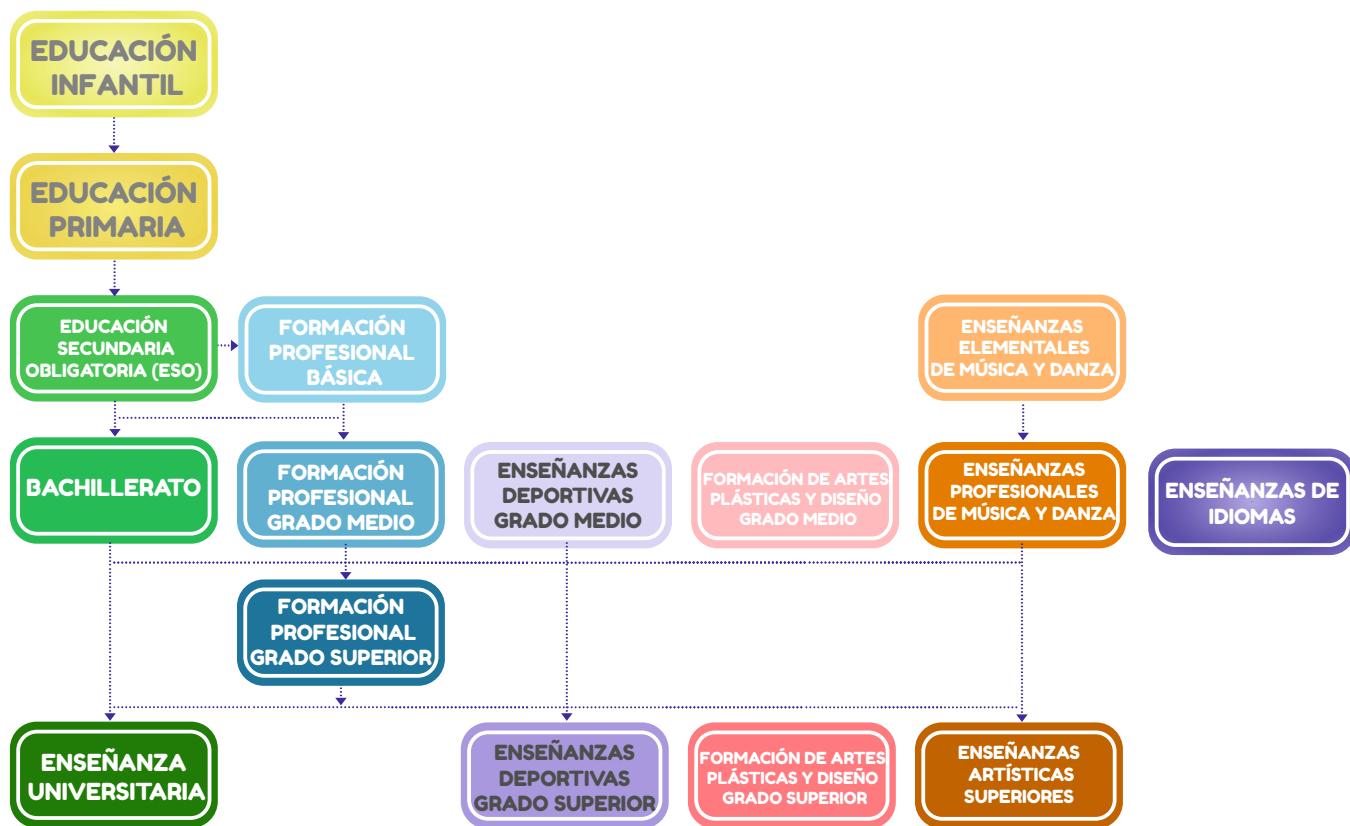
#### Servicios

Guía de Estudios y Profesiones - + info: [Http://boletin.tenerifejoven.com/](http://boletin.tenerifejoven.com/)

## SISTEMA EDUCATIVO L.O.M.C.E

El sistema educativo español está compuesto por diferentes etapas y niveles educativos cada uno de los cuales dispone de características particulares y a medida que pasamos de una a otra aumenta su especialización. Además combina etapas obligatorias, respondiendo así al derecho que tenemos todos y todas la ciudadanas españolas a una enseñanza básica obligatoria y gratuita.

En el siguiente gráfico exponemos gráficamente cada uno de las etapas o niveles:



Para profundizar y obtener más información de un nivel determinado, haz click sobre él.

El sistema educativo español es obligatorio desde los 6 hasta los 16 años. Empieza con la educación primaria, y finaliza con la educación secundaria(ESO) o formación profesional básica.

Formación Básica Obligatoria:



## SISTEMA EDUCATIVO L.O.M.C.E

### EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA(E.S.O.) (OBLIGATORIA)

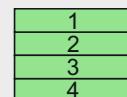


La Educación Secundaria Obligatoria (ESO) es una etapa educativa obligatoria y gratuita que completa la educación básica. Consta de cuatro cursos académicos que se realizan ordinariamente entre los 12 y los 16 años de edad. No obstante, los alumnos tendrán derecho a permanecer en régimen ordinario cursando la enseñanza básica hasta los dieciocho años de edad, tiene como finalidad:

- Lograr que todos adquieran los elementos básicos de la cultura: humanísticos, artísticos, científicos y tecnológicos.
- Desarrollar y consolidar hábitos de estudio y de trabajo.
- Preparar para la incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral.
- Formar a todos para el ejercicio de sus derechos y obligaciones en la vida como ciudadanos.

### ORGANIZACIÓN

Desde el curso 2015-2016 comprende dos ciclos;



Puede cursarse por una de las dos siguientes opciones:

Opción de enseñanzas académicas para la iniciación al Bachillerato.

Opción de enseñanzas aplicadas para la iniciación a la Formación Profesional

### REQUISITOS DE ACCESO

El alumnado se incorporará a la Educación Secundaria Obligatoria, tras haber cursado la Educación primaria, en el año natural en el que cumpla los doce años de edad, salvo que hubiera permanecido en la Educación primaria un año académico más de los seis establecidos, en cuyo caso sería el año en que cumple los trece años de edad.

### OPCIONES AL ACABAR



## ¿Qué puedes hacer al terminar la ESO?

CON TITULO DE GRADUADO  
EN ESO SE REQUIERE,  
EN SU CASO, ADEMÁS:

SIN TITULO, REUNIENDO LOS  
SIGUIENTES REQUISITOS:

Superar la evaluación final de  
Educación Secundaria Obligatoria  
por la opción de  
enseñanzas académicas

**FORMACIÓN  
PROFESIONAL  
BÁSICA**

Haber cursado el 1º ciclo ESO o,  
excepcionalmente, haber  
cursado el 2º curso de la ESO  
Propuesta del equipo docente.  
Edad: desde los 15 hasta los 17,  
ambos inclusive, cumplidos  
durante el año natural en curso.

**BACHILLERATO**

**FORMACIÓN  
PROFESIONAL  
GRADO MEDIO**

Superar una prueba de acceso  
o  
Superar un curso de formación  
específico para el acceso  
Edad al menos 17 años, cumplidos  
en el año de realización de la prueba  
o finalización del curso

Superar una prueba específica

**ENSEÑANZAS  
DEPORTIVAS  
GRADO MEDIO**

Superar una prueba de acceso  
Podrá ser necesario una prueba  
específica en determinadas  
especialidades  
Edad al menos 17 años, cumplidos  
en el año de realización de la prueba

Podrá ser necesario una prueba  
específica en determinadas  
especialidades

**FORMACIÓN DE ARTES  
PLÁSTICAS Y DISEÑO  
GRADO MEDIO**

Superar una prueba de acceso  
Podrá ser necesario una prueba  
específica en determinadas  
especialidades  
Edad al menos 17 años, cumplidos  
en el año de realización de la prueba

Superar una prueba específica

**ENSEÑANZAS  
PROFESIONALES  
DE MÚSICA Y DANZA**

Superar una prueba específica

Edad: 16 años para cualquier  
idioma,  
14 para idiomas diferentes de los  
cursados en la ESO

**ENSEÑANZAS DE  
IDIOMAS**

Edad: 16 años para cualquier  
idioma,  
14 para idiomas diferentes de los  
cursados en la ESO

**EDUCACIÓN DE  
PERSONAS  
ADULTAS**

18 años cumplidos en el año natural  
del curso  
Mayores de 16 años que lo soliciten y  
tengan un contrato laboral que no les  
permita acudir a los centros educativos.  
Deportistas de alto rendimiento

## SISTEMA EDUCATIVO L.O.M.C.E

### FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA (OBLIGATORIA ESPECIAL)

#### DESCRIPCIÓN

El título Profesional Básico es una herramienta para que los ciudadanos mejoren sus posibilidades de proyección profesional y personal y las empresas aumenten su competitividad al disponer de unos recursos humanos altamente cualificados. Tiene tanto un valor académico como profesional, permite acceder a cualquier ciclo de grado medio teniendo preferencia para acceder a los títulos relacionados con la familia profesional.

Posee los mismos efectos laborales que un título en Educación Secundaria Obligatoria (ESO) y capacita para llevar a cabo funciones de nivel básico de prevención de riesgos laborales.



#### ORGANIZACIÓN

Tienes una duración de 2 cursos académicos

#### FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA

1  
2



En Canarias existen en la actualidad 12 títulos de Formación Profesional Básica

#### REQUISITOS DE ACCESO

Cumplimiento simultáneo de las siguientes condiciones:

- Tener cumplidos quince años, o cumplirlos durante el año natural en curso, y no superar los diecisiete años de edad en el momento del acceso o durante el año natural en curso
- Haber cursado el primer ciclo de Educación Secundaria Obligatoria o, excepcionalmente, haber cursado el segundo curso de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Haber propuesto el equipo docente a los padres, madres o tutores legales la incorporación del alumno o alumna a un ciclo de Formación Profesional Básica.

#### OPCIONES AL ACABAR



Quién posea el título Profesional Básico podrá obtener el título de graduado en ESO por la opción de enseñanzas académicas o por la opción de enseñanzas aplicadas mediante la superación de la prueba final de la Educación Secundaria Obligatoria.

## SISTEMA EDUCATIVO L.O.M.C.E

### BACHILLERATO (NO OBLIGATORIA)

#### DESCRIPCIÓN

El Bachillerato se desarrolla en modalidades diferentes, se organiza de modo flexible y, en su caso, en distintas vías, a fin de que pueda ofrecer una preparación especializada al alumnado acorde con sus perspectivas e intereses de formación o permita la incorporación a la vida activa una vez finalizado el mismo.

El Bachillerato tiene como finalidad:

- Proporcionar a los alumnos formación, madurez intelectual y humana, conocimientos y habilidades que les permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia.
- Capacitar a los alumnos para acceder a la educación superior.



#### ORGANIZACIÓN

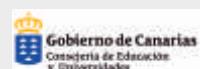
Desde el curso 2015-2016 las modalidades del Bachillerato serán las siguientes:

- a) Ciencias.
- b) Humanidades y Ciencias Sociales.
- c) Artes.

**MÁS INFORMACIÓN AQUÍ**

**BACHILLERATO**

1  
2



#### REQUISITOS DE ACCESO

- Estar en posesión del título de graduado en Educación Secundaria Obligatoria por la opción de enseñanzas académicas
- Estar en posesión del título de técnico Deportivo. (Acceso directo a todas las modalidades)
- Estar en posesión del título de técnico de Artes Plásticas y Diseño. (Acceso directo a todas las modalidades)

#### OPCIONES AL ACABAR



## SISTEMA EDUCATIVO L.O.M.C.E

La universidad es una de las salidas con mayor frecuencia del bachillerato; por ello, se elige la modalidad en función del grado que quieran hacer. No obstante, la adjudicación de plazas en las universidades depende de la nota de admisión que obtenga cada estudiante y de los procesos internos de selección que pueda tener cada una de ellas.

Es recomendable pensar antes de elegir la modalidad de bachillerato hacia dónde se quiere dirigir los estudios.

Para ayudarte con la elección del mejor Bachillerato y asignaturas que se adapten a tus preferencias y que se encuentren más relacionadas con el grado a realizar, hemos generado el siguiente documento.

### ¿Qué modalidad de Bachillerato se ajusta a mis necesidades?

**1** Los Grados están adscritos a una rama de conocimiento, vinculada a las diferentes modalidades de 2º de bachiller.

**2** Importante tener claro el área profesional que te interesa. Si tienes dudas pide asesoramiento en tu centro o realiza nuestro Test de Orientación.

**3** Imprescindible saber cómo se estructura la nueva EBAU (Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad). Para la que hemos generado un apartado extenso, accede cliqueando **AQUÍ**.

**4** Analiza las materias de cada modalidad. Piensa que cada centro decide los agrupamientos de materias o bloques que ofertan. Accede a las diferentes opciones para 1º y 2º de Bachillerato cliqueando **AQUÍ**

**5** Consulta las materias que conforman el plan de estudios del grado que quieras cursar para decidir que materias elegir en 1º y en 2º de Bachillerato, que hemos expuesto en el punto anterior.

Busca el grado que te interesa en la web de la Universidad que deseas y fíjate bien en las materias que tendrás que cursar.

### 6 REFLEXIONA Y DECIDE

Materias de Modalidad de 1º Bachillerato

---

---

---

Materias de Modalidad de 2º Bachillerato

---

---

---

Asegúrate de que esta opción se ofrece en tu instituto o colegio.

¡Animo!

## Configura tu 1º de Bachillerato

Diferentes modalidades					
Asignaturas Troncales (El horario Lectivo Mínimo de Todas Las asignaturas Troncales no Será Inferior al 50 % Del total Del horario)	Ciencias	Humanidades u Ciencias Sociales			
		Humanidades	C. Sociales	Artes	
		Troncales generales			
	Filosofía Lengua Castellana y Literatura I Primera Lengua Extranjera I				
	Matemáticas I		Latín I	Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales I	Fundamentos del Arte I
	Troncales de la opción (2 de las siguientes)				
Asignaturas Específicas	Biología y Geología Dibujo Técnico I Física y Química		Historia del Mundo Contemporáneo Literatura Universal		
	Economía Griego I		Cultura Audiovisual I		
Libre Configuración	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Educación Física</li> </ul> <p>Un mínimo de 2 y un máximo de 3 de las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis Musical I</li> <li>• Segunda Lengua Extranjera I</li> <li>• Tecnología Industrial</li> <li>• Cultura Científica</li> <li>• Tecnologías de la Información y la Comunicación I</li> <li>• Dibujo Artístico I</li> <li>• Volumen</li> <li>• Dibujo Técnico I</li> <li>• Lenguaje y Práctica Musical</li> <li>• Religión</li> <li>• Una materia del bloque de asignaturas troncales o específicas</li> </ul>				
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lengua cooficial y Literatura.</li> <li>• Asignaturas específicas no cursadas o materias por determinar.</li> <li>• Materias de ampliación de los contenidos de alguna de las materias de los bloques de asignaturas troncales o específicas</li> </ul>				

## Configura tu 2º de Bachillerato

Diferentes modalidades					
Asignaturas Troncales (El horario Lectivo Mínimo de Todas Las asignaturas Troncales no Será Inferior al 50 % Del total Del horario	Ciencias	Humanidades y Ciencias Sociales		Artes	
		Humanidades	C. Sociales		
	Troncales generales				
	Historia de España Lengua Castellana y Literatura II Primera Lengua Extranjera II				
Asignaturas Troncales (El horario Lectivo Mínimo de Todas Las asignaturas Troncales no Será Inferior al 50 % Del total Del horario	Matemáticas II	Latín II	Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II	Fundamentos del Arte II	
	Troncales de la opción ( 2 de las siguientes)				
	Biología Geología Dibujo Técnico II Física Química	Economía de la Empresa Griego II Historia del Arte Historia de la Filosofía Geografía	Cultura Audiovisual I Artes Escénicas Diseño		
Asignaturas Específicas	Un mínimo de 2 y un máximo de 3 de las siguientes: • Análisis Musical II • Segunda Lengua Extranjera II • Tecnología Industrial II • Cultura Científica • Tecnologías de la Información y la Comunicación II • Dibujo Artístico II • Ciencia de la Tierra y del Medioambiente • Dibujo Técnico II • Fundamentos de Administración y Gestión • Religión • Historia de la música y la danza • Imagen y Sonido • Psicología • Técnicas de Expresión Gráfico-plásticas • Historia de la Filosofía • Una materia del bloque de asignaturas troncales o específicas				
Libre Configuración	• Lengua cooficial y Literatura. • Educación Física • Asignaturas específicas no cursadas o materias por determinar. • Materias de ampliación de los contenidos de alguna de las materias de los bloques de asignaturas troncales o específicas				

## Características de la nueva EBAU (Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad)

<b>Cuadro resumen EBAU</b>				
<b>FASES</b>	<b>GENERAL</b>	<b>4 EJERCICIOS</b>		
	<b>DE OPCIÓN</b>	<b>ENTRE 2 Y 4 EJERCICIOS</b>		
<b>FASE GENERAL (OBLIGATORIA)</b>				
ASIGNATURAS		CRITERIOS		
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA		COMENTARIO DE TEXTO		
HISTORIA DE ESPAÑA		CAPACIDADES Y CONTENIDOS		
LENGUA EXTRANJERA		COMPRENSIÓN LECTORA Y EXPRESIÓN ESCRITA		
ELEGIR UNA DE LAS SIGUIENTES  MATEMÁTICAS II LATÍN II MATEMÁTICAS APLICADAS A LAS CIENCIAS SOCIALES II FUNDAMENTOS DEL ARTE II		CAPACIDADES Y CONTENIDOS		
CALIFICACIÓN	MEDIA ARITMÉTICA DE LOS RESULTADOS DE TODOS LOS EJERCICIOS  Superada la materia con un resultado IGUAL o SUPERIOR a 5 puntos  NOTA: El alumnado que desee cursar estudios sin limitación de acceso o con notas de corte muy bajas solo deberá realizar esta parte de la prueba			
<b>FASE DE OPCIÓN</b>				
Posibilidad de examinarse de al menos 2 y como máximo de 4 troncales de 2º de Bachillerato				

### MÁS INFORMACIÓN AQUÍ

## SISTEMA EDUCATIVO L.O.M.C.E

### ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS (NO OBLIGATORIA)



Las enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de títulos de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional comprenderán estudios de Grado y de Postgrado.



Se estructurarán en tres ciclos.



Universidad de La Laguna

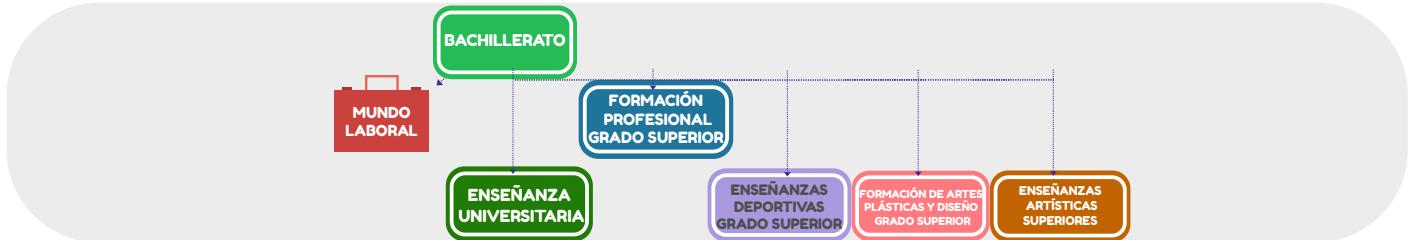


Universidades  
Canarias



Los requisitos y diferentes opciones de acceso a las Enseñanzas Universitarias, las exponemos en la página siguiente con detalle.

### Requisitos de Acceso a la Universidad



## Requisitos de Acceso a la Universidad

Las personas que desean matricularse en una universidad pública en España han de cumplir diferentes requisitos dependiendo de la modalidad de acceso que elijan, es decir, en función de la formación y/o experiencia del solicitante se establecen una serie de pruebas o procedimientos.

En nuestro país, los requisitos de acceso están regulados fundamentalmente a través del Real Decreto 1892/2008 de 14 de noviembre. Este Real Decreto sufrió modificaciones a través del Real Decreto 558/2010, que agregó algunas cuestiones significativas en determinadas opciones.

De forma general, el Real Decreto establece que será posible solicitar admisión en estudios de Grado en España se cumplen uno o varios de los siguientes requisitos:

- Estar en posesión de “un título universitario oficial de Grado o título equivalente”.
- Estar en posesión de “un título universitario oficial de Diplomado Universitario, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico, Licenciado, Arquitecto, Ingeniero, correspondientes a la anterior ordenación de las enseñanzas universitarias o título equivalente”.
- Haber cursado “estudios universitarios parciales extranjeros” o, en caso de haberlos concluido, no haber conseguido la homologación en España. Para este supuesto concreto es necesario el reconocimiento de al menos 30 de los créditos estudiados.

En el mismo Real Decreto se recogen varios supuestos para el acceso a la universidad, que pasamos a recoger a continuación:

- Superación de la prueba de acceso para las personas que acreditan el título de Bachiller.
- Superación del procedimiento de acceso en sus países de origen para los ciudadanos procedentes de sistemas educativos miembros de la Unión Europea o de aquellos con los que España tiene firmado algún convenio de reconocimiento.
- Homologación de los estudios previos para solicitantes procedentes de sistemas educativos extranjeros.
- Superación del procedimiento de acceso para los técnicos (según la Ley Orgánica 2/2006 de Educación).
- Superación del procedimiento de acceso a la universidad para mayores de 25 años.
- Superación del procedimiento de acceso a la universidad para mayores de 45 años
- Superación del proceso de acceso mediante acreditación de experiencia laboral o profesional.

Los estudiantes procedentes de ordenaciones académicas españolas anteriores también pueden presentarse a la Prueba de Acceso a la Universidad.

Por otro lado, existen titulaciones que requieren la superación de pruebas específicas que demuestren estar en posesión de unas determinadas competencias.

## SISTEMA EDUCATIVO L.O.M.C.E

### FORMACIÓN PROFESIONAL (NO OBLIGATORIA)

#### DESCRIPCIÓN



La formación profesional es el nivel educativo que prepara para una actividad profesional y capacita para el desempeño cualificado de las distintas profesiones.

Los títulos de Formación Profesional son el instrumento para acreditar las cualificaciones y competencias propias de cada uno de ellos y asegurar un nivel de formación, de forma que su obtención acredite con alcance y validez estatal la formación necesaria para alcanzar la cualificación profesional y posibilitar una adecuada inserción profesional.

#### ORGANIZACIÓN

Las enseñanzas se estructuran en Ciclos Formativos, con una Organización modular y una Duración de 2000 horas distribuidas en dos cursos académicos. Incluyen formación práctica 370 horas por Ciclo. Se establece dos niveles para los Ciclos Formativos de Formación Profesional en función de la cualificación profesional que se alcanza al finalizar los estudios:



#### Títulos de Formación Profesional implantados en Canarias

Accede a las Familias de títulos implantados en Canarias en el presente curso escolar.

#### REQUISITOS DE ACCESO

Los requisitos y diferentes opciones de acceso a la Formación Profesional, las exponemos en la página siguiente con detalle.

#### Requisitos de Acceso a la Formación Profesional

#### OPCIONES AL ACABAR



## Formación Profesional Dual

La Formación Profesional Dual es una nueva modalidad de Formación Profesional en la que el centro educativo y empresa se corresponsabilizan de la formación de la persona aprendiz. La formación se realiza en régimen de alternancia entre el centro educativo y la empresa, en la que el alumnado también practica lo aprendido mediante el trabajo.

La FP Dual supone un acercamiento entre el mundo laboral y el formativo, que propicia una mejora del conocimiento mutuo y, en consecuencia, facilita una mejora en la cualificación de las personas aprendices y en su empleabilidad.

### Oportunidades para la persona aprendiz

- Experimenta en un contexto de trabajo real, obteniendo experiencia y competencias profesionales transversales.
- Recibe una formación orientada a la realidad de su sector Profesional.
- Recibe una remuneración durante su estancia en la empresa y tiene mejores perspectivas de ser contratado por la empresa al finalizar la FP Dual
- Mejora su empleabilidad al haber adquirido una experiencia laboral más sólida que en la modalidad tradicional de FP.
- Aumenta su motivación a lo largo de su proceso de Aprendizaje

### ¿Cuáles son los requisitos para el acceso de los alumnos?

Serán los mismos que para el estudio de cualquier ciclo formativo. **MÁS INFORMACIÓN AQUÍ**

### ¿Cómo se reparten los contenidos formativos?

De acuerdo con el marco normativo establecido para cada título y con la regulación específica de cada Comunidad Autónoma, el centro educativo y la empresa acordarán los contenidos a impartir por cada una de las partes.

### ¿Qué duración tienen los ciclos de FP Dual?

La duración habitual de un ciclo de FP Dual es de 2.000 horas, a repartir en dos cursos, aunque la regulación permite que sea de hasta tres.



## Guía básica sobre la Formación Profesional Dual



### Formación Profesional Dual en Canarias



## Requisitos de Acceso a la Formación Profesional

### PARA CURSAR UN CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO SE NECESITA:

- Estar en posesión del título de **Graduado en Educación Secundaria Obligatoria** o de un nivel académico superior.
- Estar en posesión de un Título Profesional Básico (Formación Profesional Básica).
- Estar en posesión de un título de Técnico o de Técnico Auxiliar o equivalente a efectos académicos.
- Haber superado el segundo curso del Bachillerato Unificado y Polivalente (BUP).
- Haber superado la **prueba de acceso a ciclos formativos de grado medio** (se requerirá tener, al menos, diecisiete años, cumplidos en el año de realización de la prueba).
- Haber superado la prueba de acceso a la Universidad para mayores de 25 años

### PARA CURSAR UN CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR SE NECESITA:

- Estar en posesión del Título de Bachiller, o de un certificado acreditativo de haber superado todas las materias del Bachillerato
  - Haber superado el segundo curso de cualquier modalidad de Bachillerato experimental.
  - Estar en posesión de un Título de Técnico (Formación Profesional de Grado Medio)\*.
- \* Siempre que la demanda de plazas en ciclos formativos de grado superior supere la oferta, las Administraciones educativas podrán establecer procedimientos de admisión al centro docente, de acuerdo con las condiciones que el Gobierno determine reglamentariamente.
- Estar en posesión de un Título de Técnico Superior, Técnico Especialista o equivalente a efectos académicos.
  - Haber superado el Curso de Orientación Universitaria (COU).
  - Estar en posesión de cualquier Titulación Universitaria o equivalente.
  - Haber superado la **prueba de acceso a ciclos formativos de grado superior** (se requiere tener al menos 19 años en el año que se realiza la prueba o 18 para quienes poseen el título de Técnico).
  - Haber superado la prueba de acceso a la Universidad para mayores de 25 años



### PRUEBA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD PARA MAYORES DE 25 AÑOS

Aquellas personas que hayan superado la **prueba de acceso a la universidad para mayores 25 años** también pueden acceder a las enseñanzas de FP de grado medio y grado superior, ya que su superación implicará que no tendrá que presentarse a ninguna de las partes de la prueba de acceso a ciclos formativos de grado medio y superior. Para ello, debe consultar a su administración autonómica el procedimiento previo a seguir, al realizar la solicitud de inscripción en un ciclo formativo.

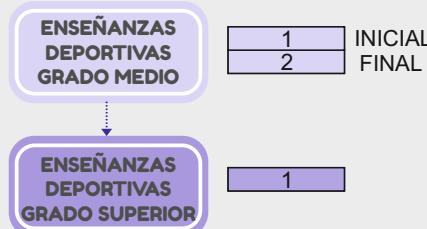
# SISTEMA EDUCATIVO L.O.M.C.E

## ENSEÑANZAS DEPORTIVAS (NO OBLIGATORIA)



Las enseñanzas deportivas tienen como finalidad preparar a los alumnos para la actividad profesional en el sistema deportivo en relación con una modalidad o especialidad deportiva en los diferentes niveles de: iniciación, tecnificación y alto rendimiento, y facilitar la adaptación de los técnicos formados a la evolución del mundo laboral y deportivo y a la ciudadanía activa.

## ORGANIZACIÓN



## REQUISITOS DE ACCESO

Exige una prueba específica de acceso, para demostrar un nivel de dominio suficiente de la modalidad o especialidad deportiva para su aprovechamiento y seguridad las enseñanzas. Tendrán validez en todo el territorio nacional.

### PRUEBAS ESPECÍFICAS

Los deportistas de alto nivel o de alto rendimiento estarán exentos de cumplir los requisitos de carácter específico en la modalidad o especialidad correspondiente.

El título de Graduado en ESO podrá sustituirse por la superación de una prueba en la que se demuestre la madurez en relación con los contenidos que se determinen en el currículo de Educación Secundaria Obligatoria de la correspondiente comunidad autónoma.

Para realizar esta prueba se requiere una edad mínima de 17 años.

Más información [AQUÍ](#)

## OPCIONES AL ACABAR



## SISTEMA EDUCATIVO L.O.M.C.E

### FORMACIÓN EN ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO (NO OBLIGATORIA)



Constituyen una vía formativa de calidad en el ámbito del diseño y las artes plásticas. Formación práctica especializada para dar respuesta al sector productivo y para la preservación y renovación de las manifestaciones artísticas como medio de expresión y producción cultural y como lenguaje creativo universal imprescindible para el enriquecimiento y preservación del patrimonio artístico y cultural. Es una opción atractiva que se ajusta a las necesidades e intereses de aquellas personas con aptitudes en alguno de los ámbitos del arte.

La oferta formativa de las enseñanzas profesionales de Artes Plásticas y Diseño te permite:

- Prepararte profesionalmente en la especialidad artística que elijas.
- Desarrollar de forma práctica la expresión personal y la creación artística.
- Acceder al mundo del trabajo en buenas condiciones de competitividad.

### ORGANIZACIÓN

Estas enseñanzas tienen una duración de entre uno y dos años y se estructuran en los siguientes niveles educativos:

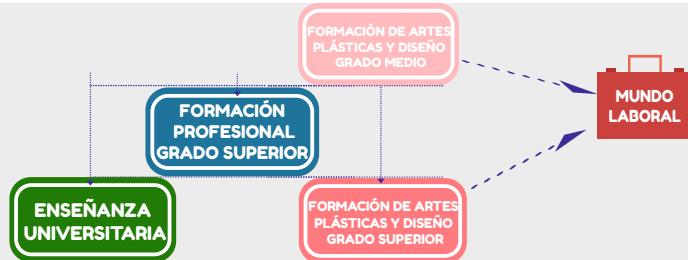
Al período de formación en el centro educativo se incorpora, en el último curso, un módulo de obra final y una fase de formación práctica en empresas, estudios y talleres.



### REQUISITOS DE ACCESO

Las Enseñanzas superiores de Artes Plásticas y Diseño son las enseñanzas del sistema educativo enmarcadas en el Espacio Europeo de Educación Superior, incorporadas en el ámbito de las enseñanzas universitarias, por lo que sus requisitos se asemejan más [info](#)

### OPCIONES AL ACABAR



## SISTEMA EDUCATIVO L.O.M.C.E

### ENSEÑANZAS DE MÚSICA Y DANZA (NO OBLIGATORIA)

#### DESCRIPCIÓN

Las Enseñanzas Artísticas de Música tienen como finalidad proporcionar al alumnado una formación artística de calidad y garantizar la cualificación de los futuros profesionales de la música y danza. Las enseñanzas de Música y Danza tienen además la consideración de enseñanzas de régimen especial.

Al margen de estas enseñanzas, pueden cursarse estudios de música que no conduzcan a la obtención de títulos con validez académica o profesional en escuelas específicas.



#### ORGANIZACIÓN



#### REQUISITOS DE ACCESO

Tienen organización y estructura diferentes y sin limitación de edad.

La regulación de estas escuelas es competencia de las Administraciones educativas de las Comunidades Autónomas, por lo que se recomienda consultar la normativa que regula estas escuelas en la Comunidad Autónoma en la que se quieran realizar los estudios.

#### OPCIONES AL ACABAR



## SISTEMA EDUCATIVO L.O.M.C.E

### ENSEÑANZA DE IDIOMAS

#### DESCRIPCIÓN

Las Escuelas Oficiales de Idiomas (EE.OO.II.), ofrecen a la población adulta la posibilidad de aprender, a lo largo de toda la vida, una gran variedad de lenguas extranjeras en régimen especial. En ellas se imparten lenguas europeas, lenguas cooficiales en el Estado español y otras lenguas de especial interés por razones culturales, sociales y económicas como el árabe, el chino o el japonés. La enseñanza de las EE.OO.II. van dirigidas a personas que necesitan adquirir o perfeccionar sus competencias en una o varias lenguas extranjeras, o bien obtener un certificado acreditativo del nivel de competencia que ya poseen.

Las EE.OO.II. son instituciones de titularidad pública, es decir, dependientes de este Ministerio o de las comunidades autónomas.

#### ORGANIZACIÓN

#### ENSEÑANZAS DE IDIOMAS

#### ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS

#### THAT'S ENGLISH!

Curso oficial de inglés a distancia

Las enseñanzas se ofrecen a diversos niveles de competencia, partiendo desde los más básicos (desde el nivel A2 al nivel C2 del Consejo de Europa) y con distintos fines (tanto generales como específicos).

Las Escuelas Oficiales de Idiomas expedirán certificados oficiales de los niveles Básico (A2), Intermedio (B1) y Avanzado (B2). Además podrán certificar tanto de competencia global como de competencias parciales, de los niveles C1 y C2.

### REQUISITOS DE ACCESO

- Los certificados acreditativos del nivel Básico expedidos por las administraciones educativas permitirán el acceso a las enseñanzas del nivel Intermedio del idioma para el que han sido expedidos.
- El certificado acreditativo de haber superado el nivel Intermedio permitirá el acceso a las enseñanzas de nivel Avanzado del idioma correspondiente, en todo el territorio nacional.
- El título de Bachiller habilitará para acceder directamente a las enseñanzas del nivel Intermedio de la primera lengua extranjera cursada en el Bachillerato.
- Las administraciones educativas regularán las condiciones en las que pueden incorporarse a cualquier curso
- de los niveles Intermedio o Avanzado de un idioma quienes acrediten el dominio de las competencias suficientes en dicho idioma.

En las enseñanzas de idiomas de régimen especial será requisito imprescindible tener 16 años.

## BECAS, AYUDAS Y SUBVENCIONES

Diferentes instituciones ponen a tu disposición diferentes recursos para facilitar el acceso a la formación que necesitas, a continuación enumeramos y te facilitamos el enlace con las más importantes, ordenadas por nivel educativo :

### EDUCACIÓN INFANTIL



### EDUCACIÓN PRIMARIA



### EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA (ESO)



### FORMACIÓN PROFESIONAL



### BACHILLERATO



### ENSEÑANZAS DEPORTIVAS



### ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS



### ENSEÑANZAS DE IDIOMAS



### ENSEÑANZA UNIVERSITARIA



A nivel municipal, diversos ayuntamientos ponen en marcha Becas, Ayudas y Premios, por lo que te recomendamos que consultes con tu Municipio.

CABILDOS, en el siguiente enlace, podrás encontrar información sobre Becas, Ayudas y Premios, que ponen en marcha los diferentes [CABILDOS INSULARES](#)

[Oficina de Programa Europeos de Educación en Canarias - OPEEC](#)



## EQUIVALENCIAS, CONVALIDACIONES Y HOMOLOGACIONES

**EQUIVALENCIA** reconocimiento de la vigencia y validez de títulos o estudios anteriores, pero no da derecho a obtener el título actual de estudios.

Una equivalencia se puede reconocer con un nivel de estudios (equivalencia genérica) o se establece con un determinado título (equivalencia específica).

Efectos de una equivalencia:

- **Profesionales:** indica el reconocimiento expreso de que un título o un conjunto de estudios permiten el acceso al mundo del trabajo igual que otros a los que son equivalentes.
- **Académicos:** con el fin de continuar estudios se declara la equivalencia entre títulos con el mismo nivel de estudios.

**Equivalencias de estudios y títulos de la enseñanza básica y certificados**

**Equivalencias con el Título de Graduado en ESO y Bachiller**

**Equivalencias entre Títulos de Formación Profesional**

**Relación de países con tablas de equivalencia. Requisitos de la documentación: legalización y traducción.**



## CONVALIDACIONES

**Convalidación de módulos profesionales de los Ciclos Formativos de FP**

Pueden ser objeto de convalidación los módulos profesionales de los Ciclos Formativos de Formación Profesional del Sistema Educativo que se imparten en todo el territorio español y en nuestra Comunidad Autónoma.

Los requisitos generales para solicitar una convalidación son:

- Matricularse en las enseñanzas que se pretenden convalidar.
- Solicitarlo a la dirección del centro educativo donde se haya formalizado la matrícula.
- Haber superado una formación con validez académica que incluya totalmente las capacidades terminales o resultados de aprendizaje y contenidos mínimos de los módulos profesionales de los Ciclos Formativos susceptibles de convalidación.

## Régimen de convalidaciones en las Universidades

Si se dispone de una titulación de técnico superior de formación profesional y se quiere realizar un grado universitario, las convalidaciones las resuelve la universidad en concreto donde se cursen los estudios universitarios en los términos que establece el Real Decreto 1618/2011, de 14 de noviembre, sobre reconocimiento de estudios en el ámbito de la Educación Superior.

- **Información sobre convalidación y reconocimiento de títulos de técnico superior de la Universidad de La Laguna**
- **Información sobre convalidación y reconocimiento de títulos de técnico superior de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria**

## EQUIVALENCIAS, CONVALIDACIONES Y HOMOLOGACIONES

### HOMOLOGACIÓN

La homologación de un título extranjero a un título español que permita el acceso a una profesión regulada, conllevará la posibilidad de ejercicio de la profesión regulada de que se trate en las mismas condiciones de los poseedores de los títulos españoles que habiliten para tal ejercicio.

Recuerda recopilar la siguiente documentación pues será necesaria para la correcta tramitación de la homologación de tu título:



- **Documento que acredite la identidad y nacionalidad del solicitante**, expedido por las autoridades competentes del país de origen o de procedencia o por las autoridades españolas competentes en materia de extranjería. En el caso de los ciudadanos españoles, fotocopia compulsada del documento nacional de identidad o autorización para verificar los datos de identidad que obran en poder de la Administración.
- **Título cuya homologación se solicita o de la certificación acreditativa de su expedición** y, en su caso, de la correspondiente traducción oficial.
- **Certificación académica de los estudios realizados** por el solicitante para la obtención del título, en la que consten, entre otros extremos, la duración oficial, en años académicos, del plan de estudios seguido, las asignaturas cursadas y la carga horaria de cada una de ellas y, en su caso, de la correspondiente traducción oficial.
- **Acreditación de la competencia lingüística necesaria para el ejercicio en España de la correspondiente profesión regulada** (ver Artículo 17 de la Orden ECD/2654/2015, de 3 de diciembre ).



En el siguiente enlace podrá obtener información complementaria, así como los impresos para las correspondientes solicitudes.

**Procedimiento de homologación de un título extranjero a un título español que permita el acceso a una profesión regulada.**

## OTRAS ACCIONES FORMATIVAS

### CARRERA MILITAR

#### DESCRIPCIÓN

Las Fuerzas Armadas, compuestas por el Ejército de Tierra, la Armada y el Ejército del Aire, se integran en el Ministerio de Defensa, departamento de la Administración General del Estado al que corresponde la preparación, el desarrollo y la ejecución de la política de defensa determinada por el Gobierno, la obtención y gestión de los recursos humanos y materiales para ello, así como la realización de cuantos cometidos sean necesarios para el cumplimiento de las misiones que se asignen a las Fuerzas Armadas.

#### REQUISITOS DE ACCESO

Para ingresar en las academias militares se exigen los mismos niveles académicos que los requeridos en el sistema educativo general para acceder a los centros en los que se obtienen las titulaciones equivalentes a cada uno de los grados.

Para ser militar de carrera tienes que superar las pruebas selectivas que se convocan cada año para ingresar en la Academia militar correspondiente al Ejército y Escala que deseas.

#### REQUISITOS DE INGRESO

TITULACIÓN: TÉCNICO  
EDAD MÁXIMA: 25 AÑOS  
FORMACIÓN: 9 MESES(6 DE PRÁCTICAS)

TITULACIÓN: GRADUADO EN ESO  
EDAD MÁXIMA: 23 AÑOS  
FORMACIÓN: 18 MESES(6 DE PRÁCTICAS)

#### Más información aquí



Gobierno de España  
Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

SOLDADO/  
MARINERO

SOLDADO DE 1º/  
MARINERO DE 1º

CABO

CABO 1º

CABO MAYOR

ASCENSO

ANTIGÜEDAD

CONCURSO  
OPOSICIÓN

CONCURSO  
OPOSICIÓN

CONCURSO  
OPOSICIÓN

TIEMPOS  
MÍNIMOS

6 AÑOS

6 AÑOS

4 AÑOS

5 AÑOS

GRUPO

C1 NIVEL 13

C1 NIVEL 14

C1 NIVEL 16

B NIVEL 17

B NIVEL 18

TITULACIÓN  
RECONOCIDA

TÉCNICO

TÉCNICO  
SUPERIOR

#### INGRESO EN LA ESCALA DE SUBOFICIALES

PROMOCIÓN INTERNA: 80 % DE PLAZAS  
ASCENSO DIRECTO POR CLASIFICACIÓN  
RESERVA DE PLAZAS MÍNIMO 5% MÁXIMO 20 %  
CABOS MAYORES  
CABOS 1º (20 AÑOS DE SERVICIO Y 5 DE ANTIGÜEDAD)

#### INGRESO EN LA ESCALA DE OFICIALES

RESERVA ENTRE EL 5% Y EL 10% DE LAS PLAZAS  
A PARTIR DE 2 AÑOS DE SERVICIO  
SIN LÍMITE DE EDAD NI COMVOCATORIA

VOLVER  
NIVELES  
EDUCATIVOS



---

# FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

---



Tenerife Joven

Juventud | Cabildo de Tenerife



## FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO

El sistema de formación profesional para el empleo en el ámbito laboral está integrado por el conjunto de instrumentos y acciones que tienen por objeto impulsar y extender entre empresas y personas trabajadoras ocupadas y desempleadas una formación que responda a sus necesidades.

Las acciones formativas van dirigidas a la adquisición y mejora de las competencias y cualificaciones profesionales, pudiéndose estructurar en varios módulos formativos con objetivos, contenidos y duración propios. Esta estructura modular intenta favorecer la acreditación parcial acumulable de la formación recibida y posibilitar que la persona que se forme avance en su itinerario de formación profesional cualquiera que sea su situación laboral en cada momento.



### El Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE)

Es un organismo autónomo adscrito al Ministerio de Empleo y Seguridad Social, que, junto con los Servicios Públicos de Empleo de las Comunidades Autónomas, forma el Sistema Nacional de Empleo. Este sistema asume las funciones del extinto Instituto Nacional de Empleo (INEM) desde 2003. Desde esta estructura estatal se promueven, diseñan y desarrollan medidas y acciones para el empleo que son de ejecución descentralizada y adaptadas a las diferentes realidades territoriales.

#### ¿Quién puede acceder a la formación profesional para el empleo?

- Todo ciudadano español, del Espacio Económico Europeo (los países de la UE más Noruega, Liechtenstein e Islandia),
- Cónyuges e hijos a cargo de los ciudadanos del Espacio Económico Europeo,
- Extranjeros con permiso de residencia y trabajo, que estén desempleado y busquen trabajo.
- La edad mínima es 16 años, ya que es la edad legal para trabajar.

## CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD

Estos certificados acreditan el conjunto de competencias profesionales que capacitan para el desarrollo de una actividad laboral identificable en el sistema productivo sin que ello constituya regulación del ejercicio profesional.

Tienen carácter oficial y validez en todo el territorio nacional y son expedidos por el SEPE y los órganos competentes de las Comunidades Autónomas.

**Se obtienen a través de dos vías:**

- **Superando todos los módulos** que integran el certificado de profesionalidad.
- Siguiendo los procedimientos establecidos para la **evaluación y acreditación de las competencias profesionales** adquiridas a través de la experiencia laboral o de vías no formales de formación.

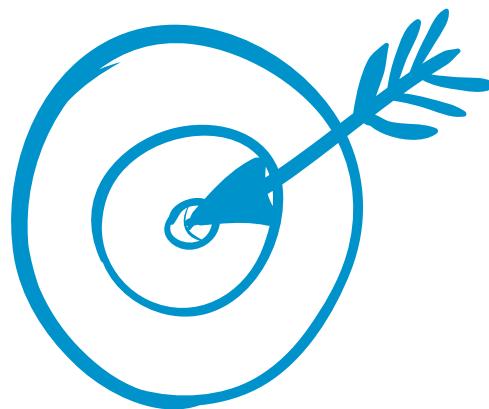
## FAMILIAS PROFESIONALES

A continuación te exponemos las diferentes familias profesionales en las que el SEPE agrupa los diferentes certificados de profesionalidad

Accede al listado de certificados de profesionalidad pulsando sobre la familia que deseas

**Actividades físicas y deportivas**  
**Administración y gestión**  
**Agraria**  
**Artes gráficas**  
**Artes y artesanías**  
**Comercio y marketing**  
**Edificación y obra civil**  
**Electricidad y electrónica**  
**Energía y agua**  
**Fabricación mecánica**  
**Hostelería y turismo**  
**Imagen personal**  
**Imagen y sonido**  
**Industrias alimentarias**  
**Industrias extractivas**  
**Informática y comunicaciones**  
**Instalación y mantenimiento**  
**Madera, mueble y corcho**  
**Marítimo pesquera**  
**Química**  
**Sanidad**  
**Seguridad y medio ambiente**  
**Servicios socioculturales y a la comunidad**  
**Textil, confección y piel**  
**Transporte y mantenimiento de vehículos**  
**Vidrio y cerámica**

### MÁS INFORMACIÓN



Buscador de especialidades



## CERTIFICA TU EXPERIENCIA LABORAL

Si tienes experiencia laboral pero careces de acreditación oficial, ahora puedes obtenerla con el reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas durante tus años trabajados.

Para ello solo tienes que seguir los pasos que te indicamos y en poco tiempo podrás acreditar tu experiencia profesional

### Requisitos son necesarios para participar en este procedimiento.

¿Dónde se puede obtener información sobre este procedimiento?

Directamente :

- Centros de Educación de personas adultas.
- Departamentos de Orientación de Institutos de Educación Secundaria y de Formación Profesional.
- Centros Integrados de Formación Profesional
- Centros de los Servicios Públicos de Empleo estatales y Autonómicos.
- Ayuntamientos.
- Cámaras de Comercio.
- Organizaciones sindicales y empresariales.
- Otras entidades públicas y privadas.



A través de Internet:

TodoFP ([www.educacion.es](http://www.educacion.es)) del Ministerio de Educación.  
Redtrabaj@ ([www.redtrabaja.es](http://www.redtrabaja.es)) del SEPE.

## Reconocimiento de las competencias Profesionales adquiridas



### 1. Informarme y orientarme

### 2. Buscar convocatorias

### 3. Participar en el procedimiento

Una vez admitido, tengo que realizar 3 fases:

**Asesoramiento**

**Evaluación**

**Acreditación**



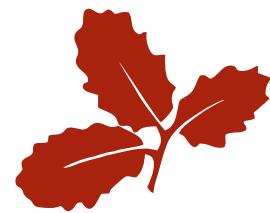
## Escuelas Taller, Casas de Oficios, Talleres de Empleo y Programas de Alternancia con el Empleo.

### Programas públicos de empleo-formación

Tienen como finalidad mejorar la cualificación y las posibilidades de empleo de determinados colectivos de desempleados, que reciben formación profesional adecuada a la ocupación que van a desempeñar en alternancia con el trabajo y la práctica profesional.

Estos programas se financian mediante subvenciones otorgadas a las entidades promotoras (entidades públicas o privadas sin ánimo de lucro) y cuya gestión corresponde a las Comunidades Autónomas que tengan asumidas las competencias de ejecución.

Existen diferentes tipos de programas:



ESCUELAS TALLER  
CASAS DE OFICIOS Y  
TALLERES DE EMPLEO

### Escuelas Taller y Casas de Oficios

**Destinatarias:** Personas desempleadas menores de 25 años.

**Objetivo:** Facilitar el acceso al trabajo mediante el aprendizaje y la experiencia profesional en una ocupación.

**Duración:** Escuelas Taller (hasta 2 años) y Casas de Oficios (1 años).

**Descripción:** Los primeros seis meses recibirás formación teórico-práctica y una beca de asistencia. A partir del séptimo mes, tendrás un contrato de trabajo con la entidad promotora del proyecto por el cual percibirás un salario. Participarás en la realización de una obra o servicio de utilidad pública e interés social.



### Talleres de Empleo

**Destinatarias:** Personas desempleadas de 25 años o más.

**Objetivo:** Dotar de formación profesional y práctica laboral, realizando obras y servicios de utilidad pública y/o interés social, que te faciliten el acceso al mercado de trabajo.

**Duración:** Entre 6 y 12 meses.

**Descripción:** Durante el desarrollo del Taller de Empleo los participantes reciben una formación acorde a la ocupación, en alternancia con el trabajo. Desde el primer mes tendrás un contrato de trabajo con la entidad promotora del proyecto, por el cual percibirás un salario.



## Escuelas Taller, Casas de Oficios, Talleres de Empleo y Programas de Alternancia con el Empleo.

### Programas públicos de empleo-formación

#### Programas de Formación en Alternancia con el Empleo

**Destinatarias:** Personas desempleadas sin formación específica en una profesión.

**Objetivo:** Facilitar el acceso al trabajo mediante el aprendizaje y la experiencia profesional en una ocupación.

**Duración:** Entre 9 y 10 meses, dividido en dos etapas formativas diferenciadas.

1.- Etapa de 9 meses, los alumnos-trabajadores recibirán formación teórico-práctica al mismo tiempo que se les hará un contrato laboral mediante el cual desarrollarán una obra o servicio de utilidad pública e interés social relacionado con la especialidad del proyecto.

Los alumnos-trabajadores que finalicen esta primera etapa positivamente, podrían tener la oportunidad de participar en una segunda etapa.

2.- Prácticas no laborales en una empresa relacionada con su ocupación.



## OTRAS OPCIONES FORMATIVAS

En el ámbito de canarias hay diferentes entidades oficiales que ofertan una variada oferta formativa, algunas de las cuales cualifican profesionalmente para el desempeño de una profesión y otras complementan tu formación para hacer tu perfil profesional más atractivo.

A continuación enumeramos alguna de ellas:

### **Escuela de Servicios Sanitarios Y Sociales de Canarias (ESSCAN).** Gobierno de Canarias.

Esta entidad imparte formación o reconoce la oficialidad de una amplia oferta formativa que imparten empresas y organizaciones relacionadas con los servicios sanitarios y sociales de canarias.

Destaca:

**Primeros Auxilios, salvamento y socorrismo acuático** (formación que cualifica para el desempeño de las funciones de socorrismo acuático en canarias)

### **Academia Canaria de Seguridad(ACS).** Gobierno de Canarias

Esta entidad imparte formación o reconoce la oficialidad de una amplia oferta formativa que imparten empresas y organizaciones relacionadas con seguridad y emergencia de canarias.

### **Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias.**

Imparte entre otra la siguiente formación del sector primario:

cursos de las Escuelas de Capacitación Agraria

cursos de los Institutos Marítimo-Pesqueros

De Arrecife (Lanzarote)

De San Andrés (Tenerife)



# Guía Estudios y Profesiones En Internet

---

Diseño y Edición  
Salvador González Sánchez  
ASD INTEGRAL TENERIFE S.L.

Colaboración:  
Equipo CIIADJ  
Begoña Martínez Castro  
Edición: 2017



Tenerife Joven

Juventud | Cabildo de Tenerife

